FORMULARIO N° 3 - ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL Y DICTAMEN

Formulario N° 3 – RES. S.G. 34/23

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para el ***"SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA - PLURIANUAL" ID N° 430.093 CD° 01/2023 SIMESE N° 165454/2022*** de acuerdo a los siguientes puntos:

1- RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se exponen los datos obtenidos y se SUGIERE EL PRECIO MAS BAJO, se procede a realizar el análisis del Precio, quedando el resultado del Precio Referencial de la siguiente manera:

			METODO 4 (RES.1890/20)		METODO 3 (RES.1890/20)	
			COTIZACIONES GESTIONADAS		PRECIOS ADJUDICADOS DNCP	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	EMPRESA 1	EMPRESA 2	I.D. 381.411	PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL (IVA incluído)
			EXTINTORES ASUNCION S.A.	XTIN PARAGUAY		
1	Extintor PQS de 2 kilos.	280	40.000	40.000	34.688	38.229
2	Extintor ABC de 60 kilos.	24	800.000	960.000	656.000	805.333
3	Extintor Gas Ecológico de 4 kilos ABC.	40	500.000	800.000	478.608	592.869
4	Extintor PQS ABS de 4 kilos.	106	60.000	64.000	44.150	56.050
5	Extintor CO2 de 4 kilos.	94	80.000	100.000	125.594	101.865
6	Extintor PQS de 6 kilos.	4	170.000	96.000	58.225	108.075

FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados fue posible la obtención de: Cotizaciones y Catálogo Web
En este sentido, basado en el Análisis de Presupuestos requeridos físicamente, y Precios adjudicados por otros organismos conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, resultando así el promedio de las cotizaciones dedicados al ramo de Apiladores. Presentaron sus presupuestos las siguientes empresas:EXTINTORES ASUNCION S.A., XTIN PARAGUAY, y por medio de Precios Adjudicados en la DNCP con el I.D. 381.411, resultando así el promedio de las cotizaciones dedicados al ramo de Recarga de Extintores.

2- DESARROLLO DEL ANALISIS:

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: "Método para la Elaboración de Precios Referenciales: • Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. • Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.
• A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".

Por tanto, con base a lo expuesto, esta dependencia concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, conforme al Anexo 1 ajunto, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Arturo Enrique Nuñez Arce
Responsable UOC N° 7 - SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

Unidad Operativa de Contrataciones N° 7 - SENEPA

Asunción, 7 de marzo de 2023.-

DICTAMEN UOC - 7 Nº 02 / 2023

Que, el Departamento de Infraestructura del SENEPA, a través del Memorándum D.I. N° 037/2022, ha remitido la solicitud de Recarga de Extintores para dicho departamento y sus distintas unidades, todas las documentaciones son remitidas a la Unidad Operativa de Contratación para inicio del proceso licitatorio.

Que, se ha analizado los mismos de acuerdo a las reglamentaciones administrativas vigentes, para la confección del PAC según establece el artículo 15 de la Ley 2051/2003.

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Art. 2° dice: "*PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE* COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no Supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: "*Método para la Elaboración de Precios Referenciales: • Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. • Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.*

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

LIC. ARTURO ENRIQUE NUÑEZ ARCE
JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO Y APOYO ADMINISTRATIVO
Y RESPONSABLE DE LA UOC Nª 7
SENEPA

Unidad Operativa de Contrataciones N° 7 - SENEPA

Que, con base a los extremos expuestos, se puede colegir que el método utilizado por esta convocante consiste en la combinación de las opciones 3 y 4 de la metodología para la elaboración de precios referenciales:

3) Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. I.D.: 381.411

4) Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. Los potenciales oferentes dedicados al ramo de servicio de impresión, en este caso la empresa solicitada vía correo electrónico proveído por las siguientes empresas: EXTINTORES ASUNCION S.A. y XTIN PARAGUAY.

Las metodologías aplicadas por esta convocante y detalladas más arriba, se pueden apreciar en el Anexo 1 adjunto al presente Dictamen.

Por tanto, con base a lo expuesto, esta dependencia concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, conforme al Anexo 1 ajunto, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Es mi Dictamen -.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo SENEPA

LIC. ARTURO ENRIQUE NUÑEZ ARCE
JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO Y APOYO ADMINISTRATIVO
Y RESPONSABLE DE LA UOC N° 7
SENEPA

Unidad Operativa de Contrataciones N° 7 - SENEPA

ANEXO 1

			METODO 4 (RES.1890/20)		METODO 3 (RES.1890/20)	
			COTIZACIONES GESTIONADAS		PRECIOS ADJUDICADOS DNCP	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	EMPRESA 1	EMPRESA 2	I.D. 381.411	PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL (IVA incluído)
			EXTINTORES ASUNCION S.A.	XTIN PARAGUAY		
1	Extintor PQS de 2 kilos.	280	40.000	40.000	34.688	38.229
2	Extintor ABC de 60 kilos.	24	800.000	960.000	656.000	805.333
3	Extintor Gas Ecológico de 4 kilos ABC.	40	500.000	800.000	478.608	592.869
4	Extintor PQS ABS de 4 kilos.	106	60.000	64.000	44.150	56.050
5	Extintor CO2 de 4 kilos.	94	80.000	100.000	125.594	101.865
6	Extintor PQS de 6 kilos.	4	170.000	96.000	58.225	108.075

Lic. Arturo E. Núñez A.
Jefe Dpto. Téc. de Apoyo Adm.
y Responsable de la UOC
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

EXTINTORES ASUNCION S.A.
SEGURIDAD INDUSTRIAL

Sucursal La Victoria
Teléfono: 021 512 562
Celular: (0981) 726 001
Dirección: Avda. La Victoria 2047
c/ Epifanio Mendez Fleitas

EXTINTORES | ARTICULOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL | HIDRANTES | VENTAS MAYORISTA MENORISTA

Señores: MSPYBS-SENEPA

Fecha: 17 - 01 - 2023

Atte: -

RUC: 80000905-3

Dirección: -

Ciudad: -

Telefono:

Barrio: -

Mail: -

Supervisora Administrativa: MAIARA FLEITAS

Ejecutivo de venta: IRWIN SEGOVIA

Vendedor: EXTINTORES ASUNCIÓN

Número De Presupuesto: 0180

DESCRIPCIÓN	SECTOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
CARGA DE EXTINTOR TIPO P.Q.S ABC 2KG.	-	140	40.000	5.600.000
CARGA DE EXTINTOR TIPO P.Q.S ABC 60KG.	-	12	800.000	9.600.000
CARGA DE EXTINTOR TIPO ECOLOGICO 4KG.	-	20	500.000	10.000.000
CARGA DE EXTINTOR TIPO P.Q.S ABC 4KG.	-	53	60.000	3.180.000
CARGA DE EXTINTOR TIPO CO2 BC 4KG.	-	47	80.000	3.760.000
CARGA DE EXTINTOR TIPO CO2 BC 6KG.	-	2	170.000	340.000
			TOTAL:	32.480.000

OBS.: VISITAS TRIMESTRALES SIN COSTO, GARANTIA UN AÑO.

OBS.: LOS EXTINTORES ENVIADOS PARA RECARGA SE ENTREGAN 24HS. DESPUES DE BUSCARLOS

OBS.: LA EMPRESA LE OTORGARA EXTINTORES DE PRESTAMO PARA SU USO ANTE CUALQUIER INCONVENIENTE

TIEMPO DE ENTREGA	Plazo Credito:	Forma Pago:
72 HORAS	-	A CONVENIR:
96 HORAS	-	EFECTIVO/CHEQUE/TRANSFERENCIA

Observación: Los valores incluyen IVA

CONTAMOS CON CERTIFICACIÓN DEL INTN INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

Asunción, 17 de enero de 2023

CLIENTE: SENEPA **RUC:**

DIRECCION: **TELEFONO:**

CONTACTO:

ARTICULO	CANTIDAD	PRE. UNIT	TOTAL DE PRECIO
RECARGA Y MANT PQS 2KG	140	40.000	5.600.000
RECARGA Y MANT PQS 60KG	12	960.000	11.520.000
RECAGA Y MANT ECO 4KG	20	800.000	16.000.000
RECARGA Y MANT PQS 4KG	53	64.000	3.392.000
RECARGA Y MANT CO2 4KG	47	100.000	4.700.000
RECARGA Y MANT PQS 6KG	2	96.000	192.000
TOTAL			41.404.000

FORMA DE PAGO: CREDITO

INCLUYE

- ✓ **IVA**
- ✓ **HOJA DE MEMORIA**

OBS:

- Los extintores tienen garantía con vencimiento intn.
- Los extintores es sometido a una inspección técnica, pudiendo requerir, cambio de manómetro, vástago, pintura, cambio de cilindro, etc. Por lo que el precio original puede sufrir modificaciones, cualquier variación será comunicada al cliente.
- En la aprobación del presupuesto se realiza curso de uso y manejo de extintores
- Contamos con certificación del INTN y MIC.

Sin más nada que agregar me despido atentamente.

XTIN PARAGUAY

Xtin Paraguay se encarga de su seguridad. Ventas de equipos nuevos, recargas y mantenimiento de extintores. Ventas de equipo de seguridad. Señaléticas. Realización de curso de primeros auxilio como charla de uso y manejo de extintores.

Direccion: sacramento casi santísima trinidad 2080. **Tel:** 021-293221 0972 208210

Gmail: xtinparaguay@gmail.com

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetãygua'ára mba'e

Enviá tus consultas a la mesa de ayuda (/mesa-de-ayuda.html)

(https://www.contrataciones.gov.py/sicp/login.seam)

Convocatoria de la Licitación 381411 - SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA

Planificación (/licitaciones/planificacion/381411-servicio-recarga-extintores-senepa-1.html) Convocatoria

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/381411-servicio-recarga-extintores-senepa-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos de la Convocatoria ()

Ítems Solicitados (/licitaciones/convocatoria/381411-servicio-recarga-extintores-senepa-1/items-solicitados.html)

Documentos (/licitaciones/convocatoria/381411-servicio-recarga-extintores-senepa-1/documentos.html)

Historial de Publicaciones (/licitaciones/convocatoria/381411-servicio-recarga-extintores-senepa-1/historial-publicaciones.html)

Invitados (/licitaciones/convocatoria/381411-servicio-recarga-extintores-senepa-1/invitados.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

LoteTotal

Contrato Abierto: NO

Abastecimiento Simultaneo: NO

Monto: ₲ 26.543.594

Items Solicitados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto	Acciones
1	46191601-002	Recarga de Extintor PQS De 2kg **En catálogo:** Producto Quimico para Recarga de extintor	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	140	₲ 34.688	₲ 4.856.320	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/46191601-002.html)
2	46191601-002	Recarga de extintor ABC de 60 kg **En catálogo:** Producto Quimico para Recarga de extintor	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	10	₲ 656.000	₲ 6.560.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/46191601-002.html)
3	46191601-002	Recarga de extintor Gas Ecológico de 4 kg ABC **En catálogo:** Producto Quimico para Recarga de extintor	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	20	₲ 478.608	₲ 9.572.160	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/46191601-002.html)
4	46191601-002	Recarga de extintor PQS ABS de 4 kg **En catálogo:** Producto Quimico para Recarga de extintor	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	35	₲ 44.150	₲ 1.545.250	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/46191601-002.html)

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto	Acciones
5	46191601-002	Recarga de extintor CO2 de 4 kg **En catálogo:** Producto Quimico para Recarga de extintor	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	31	₲ 125.594	₲ 3.893.414	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/46191601-002.html)
6	46191601-002	Recarga de extintor PQS de 6 kg **En catálogo:** Producto Quimico para Recarga de extintor	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	2	₲ 58.225	₲ 116.450	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/46191601-002.html)

Descargar datos como:

Archivo CSV (/licitaciones/convocatoria/381411-servicio-recarga-extintores-senepa-1/items-solicitados/lotes/p7tEAKY%252Fq9c%253D.csv)

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Teléfono: +595214154000
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas
Mesa de entrada por correo electrónico: mesadeentrada@dncp.gov.py
Para consultas varias y soporte técnico informático, ingresar a Mesa de Ayuda